



Honorable Concejo Deliberante
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 74/26

TESTIMONIO:

VISTO:

La sobresaliente actuación de la karateca balcarceña Kiara Ponce en el 7º Mundial de Karate JKS (Japan Karate Shotokan), celebrado en la ciudad de Vitória, Estado de Espírito Santo, Brasil, y

CONSIDERANDO:

Que la deportista balcarceña, última ganadora del máximo galardón deportivo de nuestra ciudad, el "Fangio de Oro", representó con orgullo a Balcarce, al dojo Shotokan Tandil y a la Selección Argentina en la categoría Mayores (21 a 39 años).

Que el certamen internacional reunió a más de 70 delegados argentinos y a representantes de alrededor de 40 países de todo el mundo en el reconocido Centro Esportivo Tancredo de Almeida Neves (Tancredão).

Que Kiara Ponce obtuvo un desempeño histórico al subirse tres veces al podio mundial, cosechando tres medallas de bronce en las disciplinas de Kata Individual Femenino, Kumite por Equipos Femenino y Kata por Equipos Femenino.

Que estos logros internacionales son el resultado directo de una intachable disciplina, constancia y largas jornadas de entrenamiento a doble turno, demostrando un compromiso profesional con el deporte de alto rendimiento.

Que es menester destacar de manera fundamental el enorme esfuerzo, sacrificio económico y dedicación constante que realizan de manera conjunta la deportista y su familia para poder costear los viajes, equipamientos y logística

que demanda la asistencia a cada uno de los eventos provinciales, nacionales e internacionales.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 74/26

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo, Cultural y Deportivo la destacada participación y la obtención de tres medallas de bronce por parte de la deportista balcarceña Kiara Ponce en el 7° Mundial de Karate JKS disputado en Vitória, República Federativa del Brasil.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veintiséis.- FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-